

La directora de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Riesgo de Desastres

CERTIFICA:

Que una vez revisado el contenido del Plan de Acción Específico de la Calamidad Pública declarada en el decreto No. 384 del 2 de noviembre de 2021, y aprobado por el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo – Cundinamarca, se encuentran incluidas las siguientes actividades:

FASE DE LA EMERGENCIA	RESPUESTA
LINEA DE INTERVENCIÓN	AYUDAS HUMANITARIAS
ACTIVIDAD	ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS: KITS DE MERCADO, KIT DE ASEO, KITS DE COCINA, TEJAS, TANQUES, HOYADOR CON CABO, CABALLETE FIJO, COLCHONETA, Y COLCHONES SENCILLOS
ENTIDAD RESPONSABLE	UAEGRD
VALOR	\$ 1.167.776.867

Dada en la ciudad de Bogotá, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2021:



GINA LORENA HERRERA PARRA
DIRECTORA UAEGRD

Elaboró: Claudia Patricia Acosta B. – Contratista UAEGRD
Revisó: María Angélica Herrera Echeverri – Subdirectora de Manejo UAEGRD
Aprobó: Gina Lorena Herrera Parra – Directora UAEGRD